



"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO  
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-944/2012  
Exp.: APR860826332  
Rfc.: APR860826332

HOJA No. 1

**ASUNTO:** Se dan a conocer información y documentación obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero.

Arteaga, Coahuila, a 25 de Septiembre de 2012

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:  
AUTO PARTES RECIO, S.A. DE C.V.  
ABASOLO No. 526  
SALTILLO, COAHUILA  
C.P. 25000

Esta Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los párrafos primero, décimo primero y décimo sexto del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, primer párrafo, fracciones Fracciones II y V TERCERA, CUARTA Primero, Segundo y Último Párrafos, OCTAVA, primer párrafo, fracción I Inciso a), b) y d), Novena primer párrafo y Décima fracciones I y III del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009 y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; así como en los artículos 33 primer párrafo fracciones V, VI y último párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente y en los Artículos 1 primer y segundo párrafos, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22 y 29 primer párrafo fracciones III y IV, y párrafos penúltimo y último del mismo artículo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de Noviembre de 2011; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones II, XII, XIX, XX y XLI y 7 primer párrafo fracción III, y Artículos Tercero, Cuarto, Séptimo, y Octavo de los Transitorios de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila



*"2012, año de la nutrición y la activación física"*

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO  
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-944/2012  
Exp.: APR860826332  
Rfc.: APR860826332

HOJA No. 2

de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012 y en los Artículo 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo, fracción II, numeral 5; y último párrafo de dicha fracción, 10, 17 y 26 primer párrafo fracciones III, V, VIII, XII, XVI y XX, 43 primer párrafo fracción VI y Artículos Tercero y Cuarto Transitorios del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como con fundamento en el artículo 42 fracción II del Código Fiscal de la Federación, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 segundo párrafo del mismo Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

Se le dan a conocer la información y documentación obtenida del contribuyente AUTO PARTES RECIO, S.A. DE C.V. en su carácter de tercero conocido en relación con la revisión que se le está practicando al amparo de la orden número GRM0501025/12 contenida en el oficio mediante el oficio número 103/2012 de fecha 27 de Febrero de 2012 girado por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila; a nombre del contribuyente AUTO PARTES RECIO, S.A. DE C.V. mismo que fue notificado por estrados el día 29 de Marzo de 2012, en virtud de que AUTO PARTES RECIO, S.A. DE C.V. desocupó su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en ABASOLO No.526, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que está obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en Acta circunstanciada de hechos de fecha 2 de Marzo de 2012, si haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 e Impuesto Empresarial a Tasa Unica por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio correspondientes a las contribuciones antes señaladas; derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes hechos:

#### HECHOS

**NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO 103/2012 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2012, EN EL QUE SE LE SOLICITA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0501025/12**

Se hace constar que en la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 6 de Marzo de 2012, en

 .....3

*"2012. año de la nutrición y la activación física"*

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO  
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-944/2012  
Exp.: APR860826332  
Rfc.: APR860826332

HOJA No. 3

virtud de que el C. AUTO PARTES RECIO, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en ABASOLO No. 526 , en la ciudad de Saltillo, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que está obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 2 de Marzo de 2012, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GRM0501025/12 contenida en el oficio No. 103/2012 de fecha 27 de Febrero de 2012, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el oficio numero 103/2012, de fecha 27 de Febrero de 2012, en el que se le solicita información y documentación, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 6 de Marzo de 2012, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica [http://www.satec.gob.mx/servicios\\_contribuyente/notificaciones\\_estrados/contenido.php](http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php).

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 11:40 horas del día 13 de Junio de 2012, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; y de la página electrónica [http://www.satec.gob.mx/servicios\\_contribuyente/notificaciones\\_estrados/contenido.php](http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php), por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.

 .....4

*"2012, año de la nutrición y la activación física"*

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO  
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-944/2012  
Exp.: APR860826332  
Rfc.: APR860826332

HOJA No. 4

**NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO AFG-ACF/ALS-OF.033/2012 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2012, EN EL QUE SE LE COMUNICA LA SUSTITUCIÓN DE AUTORIDAD, PARA CONTINUAR LA REVISIÓN DE GABINETE BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0501025/12**

Se hace constar que en la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 12:30 horas del día 18 de Mayo de 2012, en virtud de que el C. AUTO PARTES RECIO, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en ABASOLO No. 526 , en la ciudad de Saltillo, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 2 de Marzo de 2012, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GRM0501025/12 contenida en el oficio No. 103/2012 de fecha 27 de Febrero de 2012, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el oficio numero AFG-ACF/ALS-OF.033/2012, de fecha 14 de Mayo de 2012, en el que se le comunica la sustitución de autoridad, para continuar la revisión de gabinete, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 18 de Mayo de 2012, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica [http://www.satec.gob.mx/servicios\\_contribuyente/notificaciones\\_estrados/contenido.php](http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php).

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10:30 horas del día 11 de Junio de 2012, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de

 .....5

*"2012, año de la nutrición y la activación física"*

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO  
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-944/2012  
Exp.: APR860826332  
Rfc.: APR860826332

HOJA No. 5

Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; y de la página electrónica [http://www.satec.gob.mx/servicios\\_contribuyente/notificaciones\\_estrados/contenido.php](http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php), por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.

**NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO AFG-ACF/MALS-024/2012 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2012, EN EL QUE SE LE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0501025/12**

Se hace constar que en la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 25 de Junio de 2012, en virtud de que el C. AUTO PARTES RECIO, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en ABASOLO No. 526 , en la ciudad de Saltillo, Coahuila , habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 2 de Marzo de 2012, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GRM0501025/12 contenida en el oficio No. 103/2012 de fecha 27 de Febrero de 2012, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el oficio numero AFG-ACF/MALS-024/2012, de fecha 25 de Junio de 2012, en el que se le impone la multa que se indica, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 25 de Junio de 2012, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; así mismo publicándose



*"2012, año de la nutrición y la activación física"*

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO  
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-944/2012  
Exp.: APR860826332  
Rfc.: APR860826332

HOJA No. 6

dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica [http://www.satec.gob.mx/servicios\\_contribuyente/notificaciones\\_estrados/contenido.php](http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php).

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 15:00 horas del día 17 de Julio de 2012, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; y de la página electrónica [http://www.satec.gob.mx/servicios\\_contribuyente/notificaciones\\_estrados/contenido.php](http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php), por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.

**NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO AFG-ACF/MALS-056/2012 DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2012, EN EL QUE SE LE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GRM0501025/12**

Se hace constar que en la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 8 de Agosto de 2012, en virtud de que el C. AUTO PARTES RECIO, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en ABASOLO No. 526 , en la ciudad de Saltillo, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que está obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 2 de Marzo de 2012, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GRM0501025/12 contenida en el oficio No. 103/2012 de fecha 27 de Febrero de 2012, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el oficio numero AFG-ACF/MALS-056/2012, de fecha 8 de Agosto de 2012, en el que se le impone la multa que se indica, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

 .....7

*"2012. año de la nutrición y la activación física"*

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO  
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-944/2012  
Exp.: APR860826332  
Rfc.: APR860826332

HOJA No. 7

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 8 de Agosto de 2012, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica [http://www.satec.gob.mx/servicios\\_contribuyente/notificaciones\\_estrados/contenido.php](http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php).

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 31 de Agosto de 2012, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; y de la página electrónica [http://www.satec.gob.mx/servicios\\_contribuyente/notificaciones\\_estrados/contenido.php](http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php), por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.

### **COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

Se hace constar que mediante oficio número AFG-ACF-OF-020/2012 de fecha 24 de Mayo de 2012, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con sello de recibido por la Administración Central de Fiscalización, Administración Local de Fiscalización el día 01 de Junio de 2012, así como el Requerimiento No. 097/2012 de fecha 18 de mayo de 2012; Se solicitó al C. PABLO GÓMEZ DEL CAMPO GURZA, en su carácter de Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, información de las cuentas bancarias a nombre del contribuyente AUTOPARTES RECIO, S.A. DE C.V. por el ejercicio del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009.

**OFICIO No. 214-3/LSK-807698/2012, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2012 DE CONTESTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES; EN RELACIÓN CON EL OFICIO 214-2/LSK-**



"2012. año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO  
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-944/2012  
Exp.: APR860826332  
Rfc.: APR860826332

HOJA No. 8

**1019700/2012 DE FECHA 9 DE JULIO DE 2012, DE LA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER**

Se hace constar que mediante oficio número 214-3/LSK-807698/2012, expediente número 06/HV-16334/12 de fecha 12 de Julio de 2012, expedido por la C. LIC. LUCILA SAUL HERNÁNDEZ, en su carácter de Directora General Adjunta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así mismo la Institución Bancaria BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. remitió oficio referencia número 214-2/LSK-1019700/2012, expediente 06/HV-16334/12 de fecha 9 de Julio de 2012, emitido por el Banco Santander (MEXICO), S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER., a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el cual se proporcionó información y documentación relativa a las cuentas bancarias números 92001444817, aperturada con fecha 18 de noviembre de 2009 y cerrada con fecha 24 de noviembre de 2009; 92001453025, aperturada con fecha 27 de noviembre de 2012 y cuenta número BME92001453025, aperturada con fecha 16 de Diciembre de 2009 a nombre de AUTOPARTES RECIO, S.A. DE C.V., consistente en estado de cuenta bancaria con fecha del 18 al 30 de noviembre de 2009.

Ahora bien, de la revisión practicada a los estados de cuenta bancarios del Grupo Financiero Santander, con números de cuenta 92001444817, 92001453025 y BME92001453025 a nombre del contribuyente AUTOPARTES RECIO, S.A. DE C.V., con R.F.C. APR860826332, por el ejercicio sujeto a revisión, las cuales fueron proporcionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se conoció que el contribuyente sujeto a revisión realizó operaciones por depósitos bancarios con la cuenta bancaria número 9200144817 en cantidad de \$ 500,000.00, con la cuenta bancaria número 92001453025 en cantidad de \$453,414.72 y cuenta bancaria número BME92001453025 en cantidad de \$445,653.22 los cuales se muestran en forma mensual como a continuación se indica:

EJERCICIO	DEPÓSITOS BANCARIOS	DEPÓSITOS BANCARIOS	DEPÓSITOS BANCARIOS
2009	MENSUALES DE BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.	MENSUALES DE BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.	MENSUALES DE BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.
PERIODO	SEGÚN CUENTA	SEGÚN CUENTA	SEGÚN CUENTA
	No. 92001444817	No. 92001453025	No. BME92001453025
ENERO			




.....9

"2012. año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO  
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-944/2012  
Exp.: APR860826332  
Rfc.: APR860826332

HOJA No. 9

FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE	500,000.00		
DICIEMBRE		453,414.72	445,653.22
<b>SUMAS</b>	<b>500,000.00</b>	<b>453,414.72</b>	<b>445,653.22</b>

La información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores consistente en Estados de Cuenta Bancarios, los cuales fueron recibidos mediante oficio número 214-3/LSK-807698/2012 expediente 06/HV-16334/12 de fecha 12 de Julio de 2012, expedido por la Lic. Lucila Saúl Hernández en su carácter de Directora General Adjunta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, recibido por la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General el día 31 de Julio de 2012, y oficio número 214-2/LSK-1019700/2012, expediente número 06/HV-16334/12 de fecha 9 de Julio de 2012, de la Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander., relativa a la cuentas bancarias números 92001444817, aperturada con fecha 18 de noviembre de 2009 y cerrada con fecha 24 de noviembre de 2009; 92001453025, aperturada con fecha 27 de noviembre de 2012 y cuenta número BME92001453025, aperturada con fecha 16 de Diciembre de 2009 a nombre de AUTOPARTES RECIO, S.A. DE C.V., y Estados de Cuentas Bancarios de dichas cuentas, por los meses de noviembre y diciembre de 2009; misma que forman parte integrante del presente Oficio en el que se da a conocer información y documentación proporcionada relativa a cuentas bancarias contenidos en




.....10

*"2012, año de la nutrición y la activación física"*

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO  
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-944/2012  
Exp.: APR860826332  
Rfc.: APR860826332

HOJA No. 10

11 fojas útiles, foliadas en forma económica del número 01 al 11, mismas, que se encuentran en los archivos de esta autoridad en el expediente administrativo a nombre de la contribuyente AUTOPARTES RECIO, S.A. DE C.V., en el que se tiene copia fotostática de la documentación debidamente certificada, por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización dependiente de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; documentación certificada que se notifica por estrados al contribuyente sujeto a revisión AUTOPARTES RECIO, S.A. DE C.V. y se encuentra a disposición en las oficinas de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 camino Loma Alta s/n C.P. 25350 en la ciudad de Arteaga Coahuila.

**OFICIO No. 214-3/LSK-807365/2012, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2012 DE CONTESTACION DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES; EN RELACION CON EL OFICIO 214-2/LSK-1019697/2012 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2012, DEL BANCO BBVA BANCOMER, S.A.**

Se hace constar que mediante oficio número 214-3/LSK-807365/2012, expediente número 06/HV-16334/12 de fecha 29 de Junio de 2012, expedido por la LIC. LUCILA SAUL HERNANDEZ, en su carácter de Directora General Adjunta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así mismo la institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A., remitió oficio referencia número 214-2/LSK-1019697/2012, expediente 06/HV-16334/12 de fecha 25 de Junio de 2012, emitido por el Banco BBVA Bancomer, S.A., a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el cual proporcionó información y documentación relativa a la cuentas bancarias números 0101079808, 0153703975, 0454366972, aperturada por el ejercicio sujeto a revisión a nombre de AUTO PARTES RECIO, S.A. DE C.V., consistentes en estados de cuenta bancarios por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009.

Ahora bien de la revisión practicada a los estados de cuenta bancarios del Banco BBVA Bancomer, S.A. con número de cuentas 0101079808, 0153703975, 0454366972 a nombre de la contribuyente AUTOPARTES RECIO, S.A. DE D.C., con R.F.C. APR860826332, por el ejercicio de enero a diciembre de 2009, los cuales fueron proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se conoció que la contribuyente AUTOPARTES RECIO, S.A. DE C.V. realizó operaciones por depósitos bancarios de la cuenta número 0101079808 en cantidad de \$10,832,832.87, cuenta número 00153703975 en cantidad de \$ 4,523,970.18. y cuenta número 0454366972 en cantidad de \$ 0.00, los cuales se integran en forma mensual de la siguiente manera:



"2012. año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO  
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-944/2012  
 Exp.: APR860826332  
 Rfc.: APR860826332

HOJA No. 11

EJERCICIO  2009  PERIODO	DEPÓSITOS BANCARIOS	DEPÓSITOS BANCARIOS	DEPÓSITOS BANCARIOS
	MENSUALES DE BANCO BBVA BANCOMER,S.A.	MENSUALES DE BANCO BBVA BANCOMER, S.A.	MENSUALES DE BANCO BBVA BANCOMER, S.A.
	SEGÚN CUENTA No. 0101079808	SEGÚN CUENTA No. 0153703975	SEGÚN CUENTA No. 0454366972
ENERO	859,678.00	391,690.42	0.00
FEBRERO	612,575.06	282,509.76	0.00
MARZO	837,149.82	399,541.74	0.00
ABRIL	646,686.59	248,580.18	0.00
MAYO	600,692.20	231,960.90	0.00
JUNIO	932,192.59	484,387.66	0.00
JULIO	814,731.05	411,567.43	0.00
AGOSTO	715,362.03	318,743.73	0.00
SEPTIEMBRE	988,232.60	426,214.93	0.00
OCTUBRE	957,828.67	387,474.77	0.00
NOVIEMBRE	1,896,745.29	444,799.86	0.00
DICIEMBRE	970,958.97	496,498.80	0.00
SUMAS	<b>10,832,832.87</b>	<b>4,523,970.18</b>	<b>0.00</b>




*"2012, año de la nutrición y la activación física"*

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO  
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-944/2012  
Exp.: APR860826332  
Rfc.: APR860826332

HOJA No. 12

La información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores consistente en Estados de Cuenta Bancarios, los cuales fueron recibidos mediante oficio número 214-3/LSK-807365/2012 expediente 06/HV-16334/12 de fecha 29 de Junio de 2012, expedido por la Lic. Lucila Saúl Hernández en su carácter de Directora General Adjunta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, recibido por la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General el día 31 de Julio de 2012, y oficio número 214-2/LSK-1019697/2012, expediente número 06/HV-16334/12 de fecha 25 de Junio de 2012, de la Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA BANCOMER, S.A., relativa a la cuentas bancarias números 0101079808, 0153703975 y 0454366972 a nombre de AUTOPARTES RECIO, S.A. DE C.V., y Estados de Cuentas Bancarios de dichas cuentas, por los meses de enero a diciembre de 2009; misma que forman parte integrante del presente Oficio en el que se da a conocer información y documentación proporcionada relativa a cuentas bancarias contenidos en trescientos once fojas útiles, foliadas en forma económica del número 012 al 322, mismas, que se encuentran en los archivos de esta autoridad en el expediente administrativo a nombre de la contribuyente AUTOPARTES RECIO, S.A. DE C.V., en el que se tiene copia fotostática de la documentación debidamente certificada, por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización dependiente de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; documentación certificada que se notifica por estrados al contribuyente sujeto a revisión AUTOPARTES RECIO, S.A. DE C.V. y se encuentra a disposición en las oficinas de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 camino Loma Alta s/n C.P. 25350 en la ciudad de Arteaga Coahuila.

En los términos y para los efectos previstos en el artículo 63 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, dispone de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente oficio mediante el cual se le dan a conocer información y documentación obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga ante esta Administración Local de Fiscalización, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la

 .....13

*"2012, año de la nutrición y la activación física"*

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO  
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-944/2012  
Exp.: APR860826332  
Rfc.: APR860826332

HOJA No. 13

Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, sito en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila.

Atentamente.

ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

  
C.P. JAIMÉ ALFONSO DE LEÓN HILARIO

c.c.p. Expediente.  
c.c.p. Archivo  
JLLZ/NEGR



